
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Comisión de Igualdad de Género. Para tal efecto, solicito a la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones por lo que pido pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.
Diputada Lidia Martínez López, presente.
Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, la de la voz, presente.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.
Diputada Nora Gómez González, presente.
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica.
Diputada Nancy Ruiz Martínez, se incorpora.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muy bien compañeras Diputadas y Diputados, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a la presente reunión de trabajo se declara abierta la misma, siendo las **once horas con seis minutos**, del presente día **02 de junio del año 2022**.

Solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción III, del artículo 12 y se recorren los incisos siguientes de la Ley de Igualdad de Género de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas Comisiones Unidas, emitan su voto con relación al mismo, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo alzando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de las y los presentes.

Presidente: A continuación procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, específicamente en el sector privado, mediante estímulos y certificaciones por buenas prácticas.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito ceder el uso de la voz a servicios parlamentarios, a fin de que manera breve realicen una exposición sobre el contenido de la iniciativa que nos ocupa.

Adelante Licenciado Luis Donaldo Bernal Quiñones.

Licenciado Luis Donaldo Bernal Quiñones. Con gusto Diputado Presidente, nos encontramos frente a la iniciativa de Decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción III, del artículo 12 y se recorren los incisos siguientes de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas. Como promovente es el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en fecha 1 de marzo del año en curso. El objeto del mismo, como ya se ha referido, es la de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, específicamente dentro del sector privado, en el Estado de Tamaulipas. Proponiendo el otorgamiento anual de estímulos y certificados a las empresas que pongan en marcha buenas prácticas de igualdad en contratación y asignaciones salariales. Procederemos a dar un pequeño análisis de la misma, en el mismo las y los promoventes indican que se especifica que para poder obtener un certificado de igualdad la empresa deberá garantizar la existencia y aplicación de un Código de Ética que prohibida la discriminación de género y establezca sanciones internas por su incumplimiento. Además deberá contar con una plantilla laboral compuesta de al menos

40% de personas del mismo género y que el 10% del total corresponda a mujeres que ocupen puestos directivos. Asimismo puntualizan que Antonio Guterres Secretario General de la ONU de la Organización de las Naciones Unidas, ha señalado que la Igualdad de Género es básicamente una cuestión de poder por lo que en reiteradas ocasiones se han hecho llamamientos para equilibrar las relaciones de poder entre los géneros, para lograr el equilibrio se identificaron 5 prioridades, la primera igualdad de derechos, la segunda la paridad como instrumento para redistribuir el poder, la tercera igualdad económica y la cuarta detener la violencia de género, asimismo la quinta incorporar a las nuevas generaciones en la toma de decisiones. En el mismo tenor argumentan que en el 2015 México se comprometió alcanzar los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, y uno de ellos es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas a través de 2 metas, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres así como la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública, aprobar y fortalecer las políticas y leyes que promuevan la igualdad de género. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a la Diputada Danya que se incorpora en este momento, expuesto lo anterior solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro correspondiente.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, la Diputada Nora, la Diputada Alejandra, Diputado Isidro.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nora.

Diputada Nora Gómez González: Gracias. Con el permiso de quienes integramos están Comisiones Unidas, la acción legislativa tiene por objeto promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, específicamente dentro del sector privado en el Estado de Tamaulipas, proponiendo el otorgamiento anual de estímulos y certificados a las empresas que pongan en marcha buenas prácticas de igualdad en contratación y asignaciones salariales. Esta propuesta viene a robustecer las acciones emprendidas en la materia, toda vez que a pesar de los esfuerzos del Estado aún sigue habiendo aspectos sociales por mejorar para seguir impulsando la contratación de mujeres en el ámbito laboral, en aras de que ostenten puestos directivos y desarrollen plenamente. Sin lugar a dudas estas modificaciones promueven la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres accedan a un trabajo decente, es decir, un trabajo bien remunerado, productivo, sin discriminación y realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, además, las reformas planteadas

vienen a dotar de coherencia normativa nuestra Ley Estatal con la General de la materia, ya que esta última establece en su artículo 43, que para garantizar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo, se entregaran estímulos y certificados a empresas que hayan aplicado políticas en la materia. Por todo lo anterior, estimo que se debe emitir en sentido procedente el asunto que nos ocupa, bajo los argumentos antes descritos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

Secretaria: Damos la bienvenida a la Diputada Nancy Ruíz Martínez, que se incorpora a estas Comisiones Unidas.

Secretaria: El uso de la voz para el Diputado Isidro Jesús Vargas.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, pues vemos que la igualdad en esta comisión o comisiones quedó rebasada, hay más Diputadas que Diputados, igual este Congreso tenemos mayoría mujeres creo y en el Congreso de la Unión la mitad son mujeres y la mitad son hombres. México en el 2015, como se redacta en la iniciativa y estamos totalmente de acuerdo, se comprometió alcanzar los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Uno de ellos es, lograr la igualdad entre géneros y darle poder a las mujeres, niñas a través de dos metas: asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres; así como darle igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política económica y pública. Aprobar y fortalecer políticas y leyes que promuevan la igualdad de género. Esta iniciativa dentro del Grupo Parlamentario de MORENA, estamos totalmente de acuerdo a favor, puesto que deriva de una Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres. Esta disposición ha sido totalmente discutida con Diputados Federales y en el Senado de la Republica y todas las fuerzas políticas han estado de acuerdo y nosotros en el Grupo Parlamentario de MORENA aquí en Tamaulipas estamos a favor de la presente iniciativa. Es cuanto.

Secretaria: Gracias. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, muy buenos días a todos, muy buenos días compañeros. En el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, también estamos a favor, me parece una excelente iniciativa que no solamente impulsemos la igualdad a nivel gubernamental, sino que también impulsemos estas acciones a las empresas privadas. La única observación que me gustaría recalcar aquí es, si en un futuro pudiéramos abonar o ser más específicos en qué tipo de estímulos van a recibir estas empresas y quien va a emitir estos certificados, para que no solamente quede en el aire, si no que esto llegue a ser una

realidad aquí en Tamaulipas porque la lucha por las mujeres, por la igualdad entre hombres y mujeres es una lucha diaria que no se puede simular, que tenemos que llevarla a la realidad con hechos en concreto, es mi única observación en cuanto a esta iniciativa, la cual insisto me parece maravillosa que se tome en cuenta también a las empresas privadas para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido me permito consultar a las y los diputados si me lo permiten, primeramente la argumentación que emite la Diputada Nora Gómez, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo alzando su mano.

Presidente: Ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de las y los presentes. Por lo tanto si me lo permiten únicamente quedaría asentada esta para la versión estenográfica en virtud de que todas coinciden en el mismo sentido y se toman por hechas las manifestaciones aquí expuestas.

Presidente: Se instruye a servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones que se han dado cuenta en este momento. Pasamos al quinto y último punto asuntos generales, si alguien desea participar sírvase manifestarlo para llevar el registro de las mismas.

Presidente: Muy bien, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de las y los diputados, me permito dar validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **11 horas con 18 minutos** del 2 de junio del presente año, muchas gracias.